CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
Capital de la provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

PROYECTO DE DECLARACIÓN

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Declarar de interés cultural, comunitario y social la presentación del libro “La amistad no se negocia” de Gustavo Vera el viernes 7 de agosto a las 12 en la Casona de la Memoria y los Derechos Humanos Eduardo “Bachi” Chironi.

FUNDAMENTOS

El libro "La amistad no se negocia", escrito por Gustavo Vera, impulsor de la Fundación Alameda y ex titular del Comité de Lucha contra la Trata, recopila más de 500 cartas inéditas del Papa Francisco.

El autor presentará la obra en Viedma el 7 de agosto a las 12 en la Casona de la Memoria y los Derechos Humanos Eduardo “Bachi” Chironi, como parte de las actividades de la agenda cultural de la ciudad y, especialmente por la temática del libro, de las actividades de importancia comunitaria, social y de memoria.

Gustavo Vera es un referente social y militante de las periferias, y en "La amistad no se negocia" aborda diecisiete años de correspondencia, homilías, fotos y vivencias compartidas con Jorge Bergoglio desde sus tiempos como arzobispo hasta el papado.

Entre los temas que aborda se cuentan el de la justicia social, lucha contra el crimen organizado, fe y política.

El libro entrelaza historia social, espiritualidad y política, constituye un testimonio profundo del pensamiento y la acción pastoral del papa Francísco, de compromiso con las periferias y con una cultura del encuentro que promueva la amistad social, la solidaridad y el diálogo como pilares de la vida comunitaria.

Con casi trescientas páginas, la obra reúne además de cientos de cartas, homilías, testimonios y escenas compartidas entre el papa Francisco y Vera.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE VIEDMA DECLARA

ARTÍCULO 1: Declarar de interés cultural, comunitario y social la presentación del libro “La amistad no se negocia” de Gustavo Vera el viernes 7 de agosto a las 12 en la Casona de la Memoria y los Derechos Humanos Eduardo “Bachi” Chironi.

CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
Capital de la provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

ARTÍCULO 2: Registrar, comunicar, tomar razón, cumplido archivar.

AUTORA: Vanessa Cacho Devincenzi